

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demás puntos de España. 5'75 - trimest.º
Extranjero y Ultramar 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original. —Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la

GARTILLA

de sistema métrico-decimal

que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

EL ALCAZAR DE TOLEDO.

Hemos tenido el gusto de visitar las obras que se están llevando á cabo en el alcazar famoso de Toledo, donde se halla establecida la academia del arma de infantería.

Nosotros, que hace pocos años conocimos aquel grandioso edificio en completa ruina, sin ostentar otra cosa que muros truncados y escombros cubiertos de yerbas y plantas trepadoras, hemos experimentado la sensación más grata al contemplar la transformación magnífica que actualmente ofrece.

Constituye hoy el importante palacio de Carlos V una gran mole cuadrangular encerrada entre cuatro altos torreones, cuya arquitectura, solidez y condiciones artísticas, imprimen al edificio ese sabor de grandiosidad histórica, que cautiva el ánimo, sobre todo cuando se le contempla enclavado sobre el punto más alto de la antigua é imperial ciudad, á la que domina, y, al parecer, protege con las alas de su glorioso recuerdo.

No es menor la sorpresa al penetrar en su interior y abarcar con la mirada aquel inmenso y elegante patio con sus soberbias galerías tan perfectamente terminadas por los que han dirigido las obras de restauración, y la hermosa estatua colocada en el centro, que representa á Carlos V y el furor; notabilísima reproducción de la de Leon Leoni, que figura en el Museo de Madrid. Después llama especialmente la atención la espaciosa escalera verdaderamente régia en sus proporciones, extendiéndose bajo una bóveda de inmensa elevación, y que por sus magnitudes, belleza de la construcción y los grandiosos candelabros de bronce que la adornan, trae inmediatamente á la memoria las palabras del emperador, que decía recordar que lo era, cuando pisaba aquellos anchos salones de granito.

En el vestibulo de la misma y donde parte á ambos lados, se encuentra la capilla, cuyo techo y paredes adornadas con la mayor riqueza, siguiendo con acierto el estilo del Renacimiento, ponen de manifiesto instantáneamente la inteligencia y el gusto exquisito que ha presidido en la ejecución. Allí, entre artesonados, ricas ensambladuras y exquisitos tallados, aparecen Felipe II, los Reyes Católicos, nuestro monarca, su augusta madre y otros, dignamente representados. Por por si esto no fuera bastante, cuando se sube más arriba y se contemplan los artísticos techos de las galerías, todavía queda para admiración de los inteligentes el gran salon del trono casi terminado, con el admirable techo pintado magistralmente por el director del museo, nuestro afamado pintor Sr. Sans, representando cuatro de los episodios más notables de la historia de Carlos V, la conquista de Túnez, la entrada en Roma, recibimiento de Francisco I prisionero y el paso del Elba; todo lo cual descansa sobre la ornamentación bellísima que, como hemos dicho, toca á su término.

El estilo mudéjar y los arabescos tan apreciados en aquella época, descuellan también, en otras

dos salas laterales, y si á tanto esplendor del arte rennimos los muchos é importantes detalles, entre los que descuellan las arañas, los grandes faroles dorados que penden de los arcos en las galerías, las rejas de las fachadas, guardando todo la más completa analogía con el gusto y época del palacio, no puede ménos de reconocerse que allí se ha llevado á cabo una gloria para el arte y otra para el arma de infantería, pues dado el resto de condiciones apropiadas para el objeto á que se dedica, lo bien montado de las clases de estudio, espaciosas y bien dispuestas, el magnífico comedor, la armería, los dormitorios, cocina, picadero, el gimnasio y batería que para enseñanza práctica deberá estar pronto establecida, no es extraño que hayan merecido ya los más sinceros plácemes de militares extranjeros que lo han visitado y reputado quizá como el primer colegio de infantería en Europa.

La iniciativa, constancia, delicado gusto y notable ilustración del actual director del arma, general marqués de San Roman, han dado cima al grandioso pensamiento y no podemos ménos, á fuer de justos y amantes del progreso de nuestra patria y de la honra del ejército, de felicitarle con todas veras, así como el comandante Sr. Hernandez, del distinguido cuerpo de ingenieros, que le ha secundado de un modo brillante en el desarrollo de la restauración artística y en la dirección de las obras que le están encomendadas.

Dada la ligereza con que hacemos la descripción, recomendamos á nuestros lectores, por último, que visiten el alcazar de Toledo, seguros de que nos lo agradecerán y comprenderán que nuestras alabanzas son pálidas ante la realidad.

(Correspondencia Militar.)

LA PROVINCIA.

Viernes 16 de Julio de 1880.

DIVERGENCIAS.

¿Existen ó no existen dos tendencias casi antagónicas en el campo fusionista, la una relativamente conservadora y repulsiva á los procedimientos que puedan apartarse de la legalidad, y la otra relativamente levantisca y radical, apegada todavía á las antiguas tradiciones del progresismo histórico?

Sin que podamos afirmarlo, contesta un periódico bien informado, hay motivos para sospechar que en efecto existen en el campo de la fusión esas dos tendencias que quieren inclinarse, ora á la derecha, ora á la izquierda; cosa que no debe extrañar al que considere que bajo la bandera de la fusión se cobijan ahora mal amalgamados elementos que proceden del partido moderado-histórico, elementos que proceden de la union liberal y elementos de abolengo exclusivamente progresista-radical.

El Liberal, que se dedica, con preferencia á otros asuntos, á estudiar la marcha del nuevo partido, dice que no se han repuesto todavía los constitucionales que se enorgullecen con un abolengo progresista de la sorpresa que el artículo conservador de *La Iberia* les ha causado, artículo en el que ese periódico reniega de todas las revoluciones y aparece como abrazado á la Constitución del 76.

Pero no invoquemos el testimonio de *El Liberal*. Acudamos á los mismos periódicos fusionistas. *La Mañana* denuncia, si bien disimuladamente, el propósito de poner un correctivo á las tendencias conservadoras de *La Iberia*.

Hé aquí uno de los párrafos de su último escrito: «El que los hombres del partido constitucional demuestren hoy vivísimos deseos de que una política liberal y expansiva, y al propio tiempo de orden, venga á cerrar el accidentado período de las revoluciones, ¿es decir que esos hombres reniegan de la revolución y se arrepienten de su conducta? No; el partido constitucional ha lamentado siempre los extravíos de la revolución, que combatió con energía, pero se ha mostrado orgulloso del progreso en ella realizado. Y no uno, sino diversos representantes de ese partido lo han dicho en el parlamento; no solo no se arrepiente, sino que hallándose en idénticas circunstancias y viendo en inminente peligro á la libertad y á las instituciones representativas obraría como entonces obró.»

Fácilmente se comprende que esto es una contestación severa á lo dicho por *La Iberia* condenando las revoluciones.

Otro periódico constitucional-liberal, *El Eco de Madrid*, refiriéndose al artículo de *La Iberia* dijo las siguientes palabras:

«Pese á quien pese, hemos de declarar á fuer de leales y de independientes, que solo ha gustado á los amigos del gobierno.

A los elementos fusionados, principalmente á los que proceden del constitucionalismo, les ha sentado mal. ¿Por qué no decirlo?

Mil veces la prensa liberal de todos los matices ha dicho y repetido, que en los partidos liberales, á diferencia de los conservadores, cada individuo tiene derecho, sin faltar por eso á la disciplina, á exponer sus ideas y deseos, ilustrando así la opinión, para que en su vista la junta directiva tome sus acuerdos. Pues bien, en virtud de ese derecho inconcuso, nosotros, y con nosotros una inmensa mayoría, creen impropio de las circunstancias el mencionado artículo.»

Después de esto no nos dirán los liberales-constitucionales que reina la más perfecta inteligencia en el partido.

Relación de los niños matriculados en las escuelas públicas de esta capital, premiados con el *Diploma de honor*.

Escuela de niñas dirigida por la profesora doña Teresa Fernandez.

Francisca Gosálvez Monar. — Clotilde Guillem Milego. — Concepción Campos Ferrandiz. — Dolores Bas Escalambre. — Isabel Milego Girondon. — María Sanchez Soler. — Clotilde Maimon Milego. — Primitiva Mateo Brotons. — Concepción Urios Martínez. — Encarnación Hidalgo Rey. — María Perez Azuar. — Consuelo Ricafort Maurant. — Elisa Fernandez Grau. — Carmen Ricafort Maurant. — Consuelo Huesca Pastor. — Luisa Urios Gras. —

Vicenta Perez Gadea.—Amparo Javaloy Sebastia.—Josefa Perez Azuar.—Fuensanta Arnaez Perez.—Remedios Ballesteros Cortés.—Luisa Martinez Yagüe.—Teresa Perez Aracil.

Escuela de niñas dirigida por la profesora doña Inés Sessé.

Rita Vera y Bronchal.—Dolores Ruiz y Perez.—Asuncion Alemañ y Ruiz.—Adela Bañuls y Brian.—Rita Candela y Navarro.—Matilde Torregrosa y Bolilla.—Juana Jaen y Morant.—Josefa Alberola y Martinez.—Matilde Bosch y Guillen.—Carmen Bernabeu y Coloma.—Rosa Tendero y Alemañ.—Carmen Cremades y Molina.—Faustina Ponsó y Carratalá.—Josefa Molina y Carratalá.—Rafaela Mora y Torralba.—Encarnacion Garcia y Torremocha.—Mercedes Sirvent y Montaner.—Carmen Ruiz y Perez.—Josefa Fuentes y Lloret.—Isabel Rech y Gomis.—Guadalupe Botella y Brian.—Agustina Brian.

Escuela de niñas dirigida por la profesora doña Vicenta Berenguer.

Teresa Pastor.—Vicenta Duarta.—Alicia Bay.—Carmen Alarcon.—Rafaela Vicente.—Elvira Duarta.—Elodia Chápuli.—Pura Albarran.—Enriqueta Sellés.—Ana Bonet.—María Lillo.—Ramona Muniz.—Francisca Guillen.—Encarnacion Garcia.—Josefa Sala.—Amalia Martinez.—Asuncion Diaz.—Josefa Martinez Quintar.

Se han remitido á la aprobacion superior las ordenanzas formadas para el riego denominado nuevo, de la villa de Altea.

El ayuntamiento de San Fulgencio ha solicitado autorizacion para establecer puestos públicos para la venta de varias especies sujetas al impuesto de consumos, con el fin de atender al déficit que resulta en su presupuesto.

Tambien el ayuntamiento de Alcoy ha pedido se le autorice para gravar ciertas especies no comprendidas en la Tarifa general de dicho impuesto.

El Graduador, como siempre, se escapa por la tangente y no quiere reconocer teorías expuestas por el mismo, cuando son otros los que las acojen, no para poner al colega en contradicción consigo mismo, sino para evidenciar que los cuerpos consultivos, cuando emiten un informe, interpretan la ley sin faltar á la justicia sino con arreglo á su criterio; pero como al dar un dictámen pueden padecerse error de apreciación, de aquí el haberse establecido las apelaciones ó alzadas y los diferentes centros superiores de Administración.

Si *El Graduador* comprende solo el error en los tribunales inferiores de justicia, si no lo comprende en los administrativos, no comprendemos nosotros la necesidad de las apelaciones ante los Ministerios, ni la existencia de los altos cuerpos consultivos.

En nuestros amigos no caben jamás miras estrechas, ni en sus fallos entran para nada las pasiones mezquinas.

Podrán equivocarse, pero su conciencia quedará tan tranquila como lo está siempre la del hombre que á ella sujeta todos sus actos.

Nos alegramos mucho de que nuestro estimado colega *El Constitucional* reconozca como nosotros reconocemos y aplaudimos el celo y buenos deseos del Sr. Gobernador de la provincia, y puede estar seguro nuestro colega, que la falta que denuncia no se repetirá; pues los mayores de los coches diligencias cuidarán muy mucho de cometer abusos que tan caros les cuestan.

Se equivoca *El Constitucional* al suponer que los partidarios del Sr. Cánovas temen ni poco ni mucho al partido constitucional-liberal.

Lo que hay de cierto en todo esto, es que los canovistas de todos los matices se alegraron al ver que podia formarse un partido grande y capaz de encargarse de los destinos del país en tiempo oportuno.

Hoy que lo de la fusion ha quedado reducido á un foco de disidencias motivadas por rivalidades de personas y celos de jefaturas,

se lamentan del funesto resultado de la fusion á la que, como hemos dicho antes, no han temido nunca.

¿Por qué la habíamos de temer?

Por nuestra parte no se nos ocurre contestar otra cosa.

Los periódicos ultra-demócratas contestarán al editorial que publicó ayer *El Constitucional*, si lo creen conveniente.

Movimiento de censo durante la segunda semana del corriente mes.

Alcoy.

Defunciones, 13; nacimientos, 20; aumento de censo 7.

Alicante.

Defunciones, 12; nacimientos, 17; aumento de censo, 5.

Nacimientos naturales, 2.

Orihuela.

Defunciones, 11; nacimientos, 7; disminucion de censo, 4.

Elche.

Defunciones, 9; nacimientos, 5; disminucion de censo, 4.

Total general de nacimientos, 49.

Total general de defunciones, 45.

Aumento de censo, 4.

La mitad de las defunciones corresponden á individuos comprendidos en las edades de menos de un año á 5.

D. Máximo Palacion, juez de primera instancia de Novelda, ha sido trasladado á Albuñique.

Se ha dispuesto que se lleve á efecto por administracion el servicio de bagajes á las tropas durante el ejercicio de 1880 á 81, en los partidos ó cantones militares en donde no han tenido resultado alguno las subastas.

Por una reciente Real orden se dispone que incurrirán en la multa de cincuenta pesetas los comerciantes é industriales obligados á sellar el libro *Diario* de su comercio, siempre que no aparezcan en él los asientos de las operaciones de cada año, antes de finalizar el mes de Enero siguiente.

Una buena noticia:

Parece que vuelve á acentuarse la demanda de vinos para la vecina república, pues, segun noticias de un colega vilanovés, una respetable casa de Tarragona ha recibido orden de comprar 30,000 cargas.

Escriben de Villena:

Dos cosas admiran sobremedera y hasta consuela en cierto modo en esta ciudad.

La primera es el contento, el júbilo y alegría que por todas partes reina á vista de los frutos que se están recogiendo, frutos no há mucho tiempo heridos por los rayos de un sol abrasador, y que hacian al labrador estar en honda pena y aflicción, casi luchando con el hambre y la miseria que esto podria proporcionarle; pero cambiadas aquellas circunstancias, ve hoy con gran satisfaccion llegar el dichoso y anhelado momento de la recoleccion, y gozoso y tranquilo corona sus sienes con las doradas espigas, recogiendo de este modo el sudor, de su frente, ese sudor con que ha regado la tierra.

La segunda cosa que con extrañeza se nota, es cierta animacion y movimiento inusitados que puede muy bien igualar con la capital, debidos sin duda á las grandes modificaciones y adelantos que se están llevando á cabo en esta poblacion, si adelantos pueden llamarse el haber colocado en el paseo un Kiosco, segun unos, templete segun otros, y horchatería por el letrero, el cual se halla acompañado de un bonito teatro de verano y una barraca del orden compuesto.

De La Union:

«Dice el corresponsal en Madrid de *El Serpis*:

«Aunque se funde en diferencia de opinion sobre el procedimiento en las próximas elecciones, saben los bien enterados que la disidencia en el partido constitucional reconoce por verdadera causa rivalidades de personas y celos de jefaturas.»

Traslado á nuestro estimado colega *El Constitucional*, cuyo editorial de ayer es hacer constar, la segun él, estrechísima alianza entre demócratas y conservadores para combatir la fusion liberal-dinástica.»

Entérense ustedes, por lo que pueda convenirles, de las siguientes líneas que se leen en un periódico valenciano de anteayer:

«Circulan en esta plaza, segun dice un diario, bastantes monedas de plata y oro falsas, y por cierto que para los que no son inteligentes, son difíciles de conocer.

«Ayer, añade, tuvimos ocasion de ver un hermoso duro, que bien examinado, se diferencia de los legítimos en lo tosco del grabado, en que las letras todas son mas anchas que en los de ley y por último, en que del 18-75 (pues á la acuñacion de este año simulan pertenecer) que llevan grabado en dos estrellas al anverso, no se distingue el 18, que está situado á la derecha de la moneda y en su parte interior.

El aspecto y sonido no son malos, así como el peso; pero fijándose un poco se conoce la falsedad.»

Los carlistas cambian de actitud en lo que se refiere á las elecciones de diputados provinciales; decian antes que donde no hubiese candidatos absolutistas se votase por los candidatos que, sobre ser buenos defensores de los intereses locales, profesasen ideas religiosas, aunque fuesen demócratas; ya no dicen esto.

Como los constitucionales-liberales no ocultan el desagrado que les causa el establecimiento de los frailes en España, declaran los carlistas que los partidarios natos de la libertad de las órdenes religiosas son sus amigos y que á ellos corresponde de derecho el ser votados para diputados provinciales; pero que allí donde no sea posible sacar triunfantes á esos, «defensores natos», es decir, á los absolutistas, deben procurar los carlistas combatir toda candidatura que no dé garantías en favor de la libertad de las órdenes religiosas; religionarios votarán por él; donde no lo haya votarán por el candidato que se comprometa á defender la mencionada libertad.

Malo, malo, malo para los fusionistas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 14 de Julio 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo ha durado tres horas y media, ocupando la mayor parte de este tiempo en el despacho de expedientes y asuntos de carácter administrativo y asuntos de interés general.

Lo mas importante de que se han ocupado los ministros ha sido del estado de las negociaciones con Inglaterra, respecto á la reforma de la escala alcohólica que toca ya á su término, y que segun el señor ministro de Estado tendrán un resultado satisfactorio.

Tambien se han ocupado los ministros del estado actual de los asuntos de Cuba, dando muy poca importancia á la fracasada intencion de desembarque de Antonio Maceo y consortes. Respecto á la presencia entre los que acompañan á Maceo de Maximo Gomez, el Gobierno tiene noticias oficiales de nuestro cónsul en Jamaica, de que Gomez no se ha movido de dicha isla donde reside con su familia, sin ocuparse, al parecer, de política.

Hoy ha llegado á esta capital y tomado en seguida posesión del cargo de director general de la Deuda, para que fué últimamente nombrado, el señor Creahg.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

MAS ESTROPAJO.—Ya que el gas del alumbrado público no es todo lo bueno que debiera, seria muy conveniente que se limpiaran los vidrios de los faroles, pues se hallan tan sucios que á través de la espesa capa de... que los cubre, apenas puede escapar con dificultad alguno que otro atrevido rayo de la moribunda luz que vergonzosamente asoma de los mecheros.

El contratista cobra, si no estamos mal informados, once mil reales mensuales próximamente y el público apenas disfruta la undécima parte de luz, puesto que las otras diez se quedan entre el paño de suciedad que sirve de revestimiento á los vidrios.

Falta, pues, una buena mano de estropajo.

FRASCUELO NO VÁ Á VALENCIA.—Dice *El Mercantil*: Como suponiamos, la herida del simpático Frascuelo, mas grave de lo que se creia, le impi-

de tomar parte en las corridas anunciadas para los días 24, 25 y 26 del corriente, y en su consecuencia se han tomado ya las disposiciones convenientes para reemplazarle.

Ni *Curro Cúchares* ni *Gordito* pueden venir, porque ambos tienen compromiso para aquellos días y en su consecuencia trabajará con *Lagartijo*, dirigiendo la cuadrilla de *Frasuelo* el acreditado maestro *Regatero*, el cual por ser más antiguo, romperá plaza matando el primer toro.

PUBLICACION NOTABLE.—El número 13 de la *Revista de Galicia* correspondiente al 10 de Julio, que acabamos de recibir, contiene el siguiente *sumario*:

Estudios arqueológicos: Santa Maria del Temple, III, Antonio de la Iglesia.—Disquisición histórica geográfica de las regiones meridionales de Galicia, III, Benito Fernandez Alonso.—Armonías de las flores, el céfiro y las aguas, Manuel Escudé Bartoli.—La afición a la lectura, Ermelinda de Ormaeche.—Respuesta á un gallego viejo, Torre-Cores.—Un episodio del terror.—Novela, (continuación), A. de Vigny.—Crítica literaria: Aires da miña terra, colección de poesías de don Manuel Curros Enriquez, Emilia Pardo Bazan.—Revista literaria portuguesa, Lino de Macedo.—Bibliografía: El Portugal á Camoens.—La Crónica, Torre-Cores.—Crónica local: Fiestas de María Pita.—Sección poética: El diablo y su madre, del gallego, de Lamas Carvajal, Arturo Vazquez.—Noticias y anuncios.

SECCION LOCAL.

CASINO DE ALICANTE.

El domingo 18 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Secretaria de esta Sociedad la subasta de los efectos que constituyen el Templete.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la portería.

Alicante 15 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G., *Elias Guimbeau*.

Don José María Lopez, Juez de 1.ª instancia de Alicante.

Hago saber: que la viuda doña Elvira Llobet, en concepto de madre ejerciente la patria potestad de Elvira, Carolina, Adela, Rogelia y José Ernesto Giner y Llobet ha acudido á este Juzgado por medio de apoderado, solicitando se celebre subasta pública y voluntaria de las dos fincas que luego se deslindarán pertenecientes á éstos, con las condiciones que se dirán; y en su vista le accedido á esa petición y señalando para dicho acto el día treinta y uno de Julio corriente, á las once de la mañana, en los estrados de este Juzgado.

Y se anuncia por edictos para facilitar la concurrencia de licitadores.

Fincas que se venden.

Una heredad en término de Benimantell y partida del Arc ó Barranco del Arc, denominada «Arc de abajo», con casa de labor que tiene dos navadas, un aprisco y era de trillar; la heredad consta de seis jornales viña de primera en parte solana; de tres jornales y medio de viña de primera en parte umbria; de dos jornales secano con algarrobos y almendros y cereales de segunda; de dos jornales secano con algarrobos y almendros y cereales de tercera; de siete jornales huerta de primera y cereales; de cuatro jornales secano de cereales de primera con almendros y olivos; de dos jornales secano de tercera de cereales con algunos almendros ó higueras; de un jornal secano de tercera de cereales con higueras; de dos jornales secano cereales de tercera; de un jornal tierra inculca en parte solana; de un jornal secano cereales de segunda en parte umbria; de ciento cincuenta jornales de monte de pastos para ganados, llamado *Solana del Arc*, con productos de espartos y leñas; de diez y seis jornales monte de leñas bajas; de dos jornales monte de leñas bajas con algunos pinos y encinas; de un jornal de pinar de segunda en parte umbria. Total doscientos diez jornales y medio.

Esta heredad tiene los lindes siguientes: las tierras lindan por E. con otra heredad de los menores llamada «Casa de Seva»; O. con tierras de herederos de D. Ramon Climent y las de herederos de Roque Rubio; N. y S. con tierras de don Francisco José Cerdá.—La parte de monte linda por O. con el término de Sella; E. con el «Resigle del Leoned»; S. con la misma heredad «Arc de Abajo»; y N. hasta la cresta del monte.—La parte de pinar linda por O. con los herederos de

D. Ramon Climen; E. con la otra heredad llamada «Arc de Arriba»; por N. y S. la heredad de «Arc de Abajo» á que pertenece.

2.ª Una heredad llamada «Arc de Arriba», en término de Benimantell, y partida del Arc ó Barranco del Arc, con casa de labor, aprisco y era de trillar; consta de cuatro jornales de secano con algarrobos ó higueras y cereales de segunda; de un jornal secano de tercera cereales y algarrobos; de dos jornales de tercera secano con olivos y almendros; de un jornal huerta con algunos olivos y frutales; de ocho jornales huerta de primera para cereales; de seis jornales y medio secano de primera á cereales; de dos jornales secano de tercera á cereales con almendros; de cuatro jornales viña secano de primera; de cuatro jornales secano viña de segunda; de veinte jornales pinar de primera; de diez y ocho jornales de monte de leñas bajas y pastos aragados; de siete jornales monte bajo con algunos pinos y encinas; y de ciento cuarenta jornales de monte duro con espartos y pastos.

Esta heredad tiene los lindes siguientes: Las tierras lindan por E. y S. con la otra heredad de los mismos menores llamada «Casa de Seva»; O. y N. tierras de D. Francisco José Cerdá y herederos de D. Ramon Climent.—La parte de monte linda por O. con el «Resigle del Leoned»; E. con el acegador del Barranco Fort; N. la cresta del monte, y S. la misma heredad «Arc de Arriba» á quien pertenece.—La parte de pinar linda por O. con la otra heredad «Arc de Abajo»; E. con la heredad llamada «Casa de Seva»; N. con el río ó barranco del Arc, y S. la misma heredad «Arc de Arriba» á que pertenece.—Total doscientos diez y siete jornales y medio.

Estas dos fincas que con otras tienen inscritas á su nombre los menores en el Registro de la propiedad de Callosa de Ensarriá y de Villajoyosa, las heredaron de su padre D. Antonio Giner Cerdá y de su abuela Doña Maria Cerdá y Cerdá.

Condiciones para la subasta:

1.ª Los licitadores consignarán en poder del escribano de la subasta, antes de hacer la postura, la cantidad de quinientas pesetas que quedará para que le sirva de abono al que remate, devolviéndose á los demás postores sus consignaciones al terminar el acto.

2.ª Las posturas han de cubrir el tipo de la subasta que se señala para la heredad «Arc de Abajo» el de veinte y cinco mil trescientas treinta y dos pesetas, y para la heredad «Arc de Arriba» el de veinte y nueve mil cuatrocientas sesenta pesetas.

3.ª El remate se concluirá en favor de la persona que haga la postura más alta.

4.ª Los gastos de expediente y los de escritura de compra-venta son de cuenta del comprador.

5.ª Las dos heredades que se venden se hallan afectas á una hipoteca constituida por los ascendientes de los menores á favor de D. Alejandro Harmen de este comercio; pero se ha de cancelar al otorgarse la escritura de venta, pues, para ese objeto y el de pagar otras deudas de los menores se verifica esta enagenacion.

6.ª La escritura de venta y la de cancelacion de hipoteca con carta de pago se otorgarán en Alicante.

7.ª La subasta se celebrará el día treinta y uno de Julio corriente á las once de la mañana en los estrados del Juzgado de Alicante.

8.ª La viuda D.ª Elena Llobet como madre ejerciente la patria potestad de los referidos menores se halla autorizada judicialmente para vender en pública y subasta voluntaria dichas fincas y otras, y con su producto pagar las deudas de sus hijos.

9.ª Los títulos de propiedad y demás documentos se hallarán de manifiesto en la escribanía de D. Enrique Montagut desde el anuncio de la subasta.

Alicante trece Julio mil chocientos ochenta.—José María Lopez.—D. O. D. S. S.—Enrique Montagut.

Es copia: el escribano, Enrique Montagut.

AL PÚBLICO.

Todos los días festivos á escepcion de los que hubiere en tiempo de feria y toros de muerte estarán cerrados los establecimientos de tegidos, quincalla, bisutería, paquetería, perfumería y sombrerería á contar desde el domingo 18 del corriente.

Lo que se previene al público para que pueda surtir con anticipación de los artículos que necesitare concernientes á los ramos indicados.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que hallándose vacante la plaza de Azutero de San Juan, dotada con el sueldo anual de 456 pesetas 25 céntimos, se anuncia para que los que se crean con la aptitud necesaria para desempeñarla, presenten instancia en la secretaria de esta Dirección hasta el día 21 del actual.

Alicante 11 Julio 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 38 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 90 id.

De cieno, 67 y 1/2 id.

Entra, una cuarta hila.

Sale, una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 12 de Julio de 1880.—El director, José P. del Pobil.

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.

Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

SANTO DE MAÑANA.—San Alejo y Sta. Genesora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Marsella 14.—El vapor *Cadiz* de la empresa Olano, Larrinaga y Compañía llegó á Singapore el 8 del corriente.

El *Aurrera* salió de Aden el 9.

El *Reina Mercedes* salió de Manila el 10 con dirección á España.

París 14.—Pasado mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Hubo el propósito de suspenderlas ayer; pero en vista de la fiesta de hoy se ha creído conveniente que el Parlamento no estuviera cerrado.

Las fiestas de hoy se están celebrando conforme con el programa anunciado.

En todas las poblaciones de Francia se ha dado á las mismas grande ostentacion.

Anoche no hubo Bolsin.

Hoy está cerrada la Bolsa.

Algunos tribunales franceses se han declarado competentes en la cuestion relativa á la querrela presentada por los propietarios de las casas que habitaban los jesuitas. Las sentencias se fundan principalmente 1.º que los propietarios han sufrido una verdadera confiscacion; 2.º que los inquilinos no podrán pagar el precio del alquiler; 3.º que la propiedad es inviolable y no existe en las leyes la confiscacion; 4.º que los tribunales tienen el deber de velar por la propiedad de los ciudadanos; 5.º que no existiría seguridad alguna si los agentes del gobierno pudiesen despojar de sus bienes á los ciudadanos, y 6.º que la confiscacion practicada ahora contra los religiosos por el supuesto de que sus doctrinas son contrarias á las del Estado, podria ser practicada luego contra cualquier persona sospechosa de no participar de las opiniones del poder existente.

Roma 14.—Se asegura que ha llegado á esta capital un emisario del Sultan de Turquía portador de una mision secreta cerca del gobierno italiano.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

Nueva remesa de percales lunares, listas, pompadour, y de lanas alta novedad, á precios baratísimos.

Las últimas novedades en rasos chinos para adornos de seda y algodón en lisos, lunares, rayas, y todo lo mas elegante que recomiendan las revistas de modas.

Granadinas de lana y de seda para vestidos y mantillas, desde 5 rs. vara.

Percales para adornos, lisos en todos colores, cuadros, rayas, lunares y flores, desde 2 reales. Fail negro, francés, á 24 reales.

Última novedad en mantillas de blonda á precios de fábrica.

Mas de 6000 tiras y entredoses bordados con gran variedad de dibujos, desde 2 reales pieza.

Lanas para vestidos, desde 2 reales. Calcetines ingleses para caballero.

Gran surtido de corbatas, cuellos y puños. Pañuelos de Manila superiores de 80 rs.

Ya se han recibido

Las indianas de 6 cuartos vara.

Las Llagosteras de 30 reales la pieza.

El cotonet moreno de real de vellon.

Los refajos estampados de 6 reales.

Las mallorquinas superiores de real y medio, y otros muchos artículos especiales que vende este

GRAN BARATO,

á precios que no pueden competir ni las mismas fábricas.

Desde hoy, deseando realizar pronto los poquísimos corsés bordados que quedan, se darán á 8 reales.

Calle Mayor, frente al Casino.

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Ten dores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estacion al con fin de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente d' agua potable muy á propósito para la fabricacion de aguardientes; y hornos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

FARMACIA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Plaza de Isabel II (antes de la Libertad),

ALICANTE.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion, encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

Medicamentos de la presente estacion.

Jarabo de Cidra ó Poncil.

" de Limon.

" de Naranja.

" de Fresa.

" de Grosella.

" de Horchata.

" de Zarzaparrilla.

Y en general, toda clase de Jarabes.

Esencia de Zarzaparrilla de Bristol.

" " de Bellido.

Polvos refrescantes de varias clases.

Limonadas gaseosas en polvo.

Cartuchos para preparar el Agua de Seltz.

Gasógenos de Febre y Briet.

Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.

Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.

Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.

Tinturas madres de todas clases.

Azúcar de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido.

" " para baños y tocador.

" " de Orive.

Elixir dentifrico de Bellido.

Licor del Polo de Orive.

Polvos dentifricos de Bellido.

" " de Orive.

Vinagre cosmético de tocador.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Unasortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 18.



Un par de zarzillos oro macizo de 18 quilates. Francos 18.

Prévio pago anticipado efectúo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de porte el Album ilustrado de mis productos. Ejecuto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás paises.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

GABINETE ODONTOLÓGICO
del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,
ANTONIO ESPUCH.



Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante.

LA ESTRELLA.

Este es el título del establecimiento balneario situado en el punto mas céntrico, de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas. 50 reales.
Abono de 9 baños sin coche. 16 "
Habitacion para una familia. 2 "
Un baño de agua del mar templada ó caliente. 5 "

1.º PREMIO EXPOSICION INDUSTRIAL MARSELLA 1879.

FRANCOIS IZARD.

41. Avenue du fer á Cheval, 41. BEGIERS-HERAULT-FRANCIA.

Fabrica de aparatos de destilacion, fijos y móviles, de aparatos para calentar vinos y otros líquidos; para conseguir ó detener su fermentacion.

Máquinas para escaldar la viña y preparar los barriles.—Instalacion de bodegas.—Tubos de cauchú y de cobre.—Grifos de todas clases.—Bombas.

Casa de primer orden y recomendada.—Fabricacion enteramente irreprochable.—Se desean representantes formales.

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto más céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para más antecedentes, dirigirse á Mr. J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera, Paris.